

Estimados clientes y proveedores:

Ante la evolución del brote de coronavirus a nivel mundial, en nuestra compañía **hemos activado un plan de Contingencias** para aplicar las medidas oportunas en materia de seguridad y salud de nuestros empleados, clientes y proveedores, así como para garantizar la operatividad de los servicios y que el impacto que ello pueda tener, tanto sobre la salud como sobre la actividad, sea la mínima posible.

Este plan de contingencias afecta a la red de oficinas comerciales, a los servicios centrales del grupo y a las fábricas, siendo su finalidad principal garantizar la menor afectación y el máximo nivel de servicio actual a nuestros clientes.

Estas son las principales medidas que hemos tomado:

- **Recomendaciones de seguridad y salud**

A través de nuestros canales internos, se ha proporcionado información sobre el COVID-19 y se ha indicado cuáles son los protocolos de actuación para minimizar las posibilidades de contagio.

- **Buenas Prácticas**

Se han establecido pautas de comportamiento que afectan a temas como la preferencia por las reuniones no presenciales, la minimización de asistencia a eventos, el mantenimiento de las distancias de seguridad, la minimización de los viajes, la formación a distancia, etc., dirigidas a minimizar las posibilidades de contagio.

- **Plan de cobertura de fábricas**

Implantar tres áreas productivas sin interacción personal entre ellas para garantizar la continuidad de la producción en caso de que queden afectadas alguna de ellas por casos positivos o por aislamientos preventivos.

- **Desdoblamiento de los Servicios Centrales**

Desdoblamiento de los Servicios Centrales, con entre el 90% y 100% de los departamentos realizando Teletrabajo, y el 10% restante de manera presencial en la Central, aportando las máximas garantías de higiene, espaciado entre puestos de trabajo, etc... para garantizar que, en caso de contagio o aislamiento, se minimice el impacto del personal afectado por tales medidas

- **Cartelería y comunicaciones sobre las recomendaciones higiénicas**

- **Protocolo interno de actuación ante cualquier caso concreto**

Ante casos como la detección o contacto con positivos o con personas en situación de aislamiento, la empresa ha establecido protocolos que van más allá de las recomendaciones de las autoridades, con el fin de extremar las precauciones y reducir las posibilidades de contagio.

- **Tecnología para el trabajo en remoto**

Nuestros sistemas informáticos están preparados para garantizar la continuidad de nuestros servicios y de la compañía en el caso de que fuera necesaria aplicar la medida de teletrabajo en parte o totalidad de nuestras sedes. Tenemos los medios suficientes para proveer a la plantilla de medios como portátiles y teléfonos en caso de que parte o la totalidad de la plantilla tuviera que teletrabajar.